

CONVOCATORIA

SERVICIOS PARA EL CÓDIGO PBIP

Se solicitan prestadores de servicios como Auditores/Evaluadores de Campo para realizar Evaluaciones de Protección, Auditorías para certificación, Auditorías Anuales y Auditorías de Seguimiento a las instalaciones portuarias en nuestro País. Así como de Analistas para Revisión de las Evaluaciones de Protección, Auditorías en general y Planes de Protección en Oficinas del FIDENA en la Ciudad de México. Todo lo anterior relacionado con cumplimiento al Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias, durante el periodo anual 2020.

Requisitos mínimos indispensables:

- Título de Capitán o de Primer Maquinista.
- Constancia del curso de “Oficial de Protección de la Instalación Portuaria” o de Revalidación, vigente.
- Constancia del curso de Auditor Interno ISO 9001:2015
- Al menos dos años en cargos de Oficial de Protección o de experiencia realizando las actividades señaladas.
- Sin restricciones para viajar a cualquier parte de la República, por sus propios medios.
- Asistir a oficinas centrales del FIDENA, al menos tres veces al año.
- No tener conflicto de interés.
- Dominio de lo prescrito en el Capítulo XI-2 del SOLAS y del Código PBIP, así como la legislación nacional e internacional aplicables y de las prescripciones sobre protección marítima;
- Conocimiento de las operaciones de los Buques e Instalaciones Portuarias.
- Capacidad para evaluar los riesgos en las operaciones de los buques y de las instalaciones portuarias, incluidas las propias de la interfaz buque-puerto y la capacidad para reducir dichos riesgos;
- Destreza para mantener actualizados y mejorar los conocimientos de las personas.
- Talento para supervisar la integridad de las personas;
- Aptitud para mantener medidas necesarias para evitar la divulgación no autorizada de información confidencial en materia de protección, o el acceso a la misma;
- Conocimientos sobre las tendencias y amenazas, en relación con la protección;
- Habilidad para conocer, sin pautas discriminatorias, las características y comportamiento de las personas que puedan suponer una amenaza para la protección;

- Conocimiento de las técnicas utilizadas para eludir las medidas de protección, y
- Familiarización con los equipos y sistemas de protección y vigilancia, así como de sus limitaciones operacionales.

CONVOCATORIA

SERVICIOS PARA EL CÓDIGO PBIP

Adjuntar los siguientes documentos:

- Identificación Oficial:
 - INE
 - Pasaporte
 - Cédula Profesional
- Comprobante de domicilio (antigüedad no mayor a tres meses)
 - Recibo Telefónico
 - Agua
 - Predial
 - Luz
- RFC
- Comprobante de Estudios:
 - Cédula Profesional
 - Título Profesional
 - Carta Pasante
 - Certificado
 - Otro (especificar)
- Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en sentido Positivo del SAT.
- Constancia de Situación Fiscal con Cédula de Identificación Fiscal, emitido por el SAT.
- Comprobante de Registro en la plataforma CompraNet.

Interesados enviar Currículum Vitae a los correos electrónicos: jcasillas@fidena.gob.mx, farizmendi@fidena.gob.mx y msanchez@fidena.gob.mx; en atención al Cap. Jaime Humberto Casillas Palacios, Director de Planeación de Proyectos Especiales.